Moción de Orden del Día N° 3379

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:38AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, cada 16 de julio se celebra en la Provincia Constitucional del Callao la festividad en honor a la Virgen del Carmen, también conocida como la Virgen del Carmen de la Legua y Patrona del Callao, mediante una serie de actividades religiosas, culturales y cívicas.

Que, junto con las celebraciones de la Virgen del Carmen de la Legua, se realizan celebraciones religiosas en honor al Arcángel San Rafael, el "Pregón Angelical".

Que, la historia de la Virgen del Carmen de la Legua nos remonta a los albores del Virreinato, cuando un comerciante llamado don Domingo Gomes de Silva, que habría partido probablemente desde Centroamérica a la Ciudad de Los Reyes, estuvo a punto de naufragar frente a nuestras costas, por lo que imploró la intercesión de la Virgen María bajo la advocación de El Carmen, patrona de los navegantes, prometiéndole con toda la fuerza de su fe que en el primer puerto al que llegara desembarcaría, y con el producto de la venta de las maderas que traía, le construiría una capilla en su honor; así, la rada adonde pudo aportar, fue precisamente el Callao[1].

Que, la devoción por la Virgen del Carmen de la Legua en el Perú, y específicamente en el Callao, destaca tanto por antigüedad como por haber mantenido su vigencia a través de los siglos, hecho que se refleja en la existencia de un santuario dedicado a esta advocación de la Virgen, el cual está ubicado en un lugar estratégico en el antiguo camino que unía Lima con el primer Puerto,

[1] https://www.fatima.org.pe/articulo-287-la-virgen-del-carmen-de-la-legua

equidistante entre ambas localidades, a una legua del mar[2].

Que, dada la gran tradición de devoción del pueblo chalaco, Monseñor Ricardo Durand, Pastor de la Diócesis del Callao entre 1975 y 1995, declaró al Callao como "Ciudad, provincia y región de María"[3].

Que, uno de los hechos más importantes en torno a la Virgen del Carmen de la Legua fueron las ceremonias con motivo de la solemne coronación canónica y pontificia de esta Imagen, ocurrida el 7 de octubre de 1951[4].

Que, la fe y devoción del pueblo chalaco por esta advocación de la Virgen ha motivado el nacimiento de asociaciones, siendo la Hermandad De Culto Y Cargadores De Nuestra Señora Del Carmen De La Legua una de las principales, y la encargada de llevar en procesión la sagrada imagen.

Que, la devoción a la Virgen del Carmen de la Legua es parte inseparable de la identidad chalaca, hecho que se refleja sobre todo durante el mes de sus celebraciones y en específico el día 16 de julio, en el que a imagen santa sale en procesión por las calles chalacas desde su santuario hasta la Iglesia Matriz en medio de todos los agasajos que sus feligreses hacen para ella y siendo acompañada por niños entonando hermosos cantos marianos.[5]

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo a todos los fieles y devotos de la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de celebrarse este 16 de julio el día central de la Virgen del Carmen de la Legua.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente moción de saludo al Obispo del Callao, **Monseñor Luis Alberto Barrera Pacheco**, y por su intermedio a todos los

[2] Ibid.
[3] https://virgencarmendelalegua.com.pe/julio2004.htm
[4] https://www.fatima.org.pe/articulo-287-la-virgen-del-carmen-de-la-legua
[5] https://turismoi.pe/festividades/virgen-del-carmen-de-la-legua.htm

miembros de la Iglesia Católica del Primer Puerto.

TERCERO: Elevar y remitir la presente moción de saludo al Presidente de la Hermandad De Culto Y Cargadores De Nuestra Señora Del Carmen De La Legua, señor **Jorge Luis Riega Rodríguez**, y por su intermedio a todos los miembros de tan digna y devota asociación.

Lima, 12 de julio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2022 10:18:36-0500